



SINDICATO AUTÉNTICO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

Oficio No. 827/07/2022

Asunto: Se da respuesta al oficio
TRANSPARENCIA/2022/7563.

Zapopan, Jalisco, a 28 de julio del 2022.

Lic. Rocío Selene Aceves Ramírez
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas.
P r e s e n t e.

Por este medio reciba un cordial saludo, así mismo doy respuesta al oficio TRANSPARENCIA/2022/7563, de fecha 25 de julio de 2022, mediante el cual solicita información general del *Comité Ejecutivo, Padrón de Socios, Recursos Recibidos y Comprobación y Aplicación.*

Aunado a lo anterior, se remite de manera electrónica y en físico las actualizaciones de los meses de **MARZO a JULIO de 2022**, lo anterior de acuerdo a lo señalado en el artículo 16 quater de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cabe mencionar que en relación al apartado "**Padrón de Socios**", dicha información no está a mi alcance, sugiero la pida a la dependencia involucrada del Ayuntamiento de Zapopan, quién tiene la atribución de mantener las actualizaciones de altas y bajas de los afiliados a esta representación sindical que represento.

Tomando en consideración lo manifestado en su atento oficio respecto a la revisión al portal habilitado para la información del sindicato, haciéndome advertencia de pendientes por cumplir, por tal situación le hago saber lo siguiente:

Al punto 1.- Falta padrón de socios de los años 2018, 2019, 2020, 2021 a julio 2022, consistente en nombre completo de los afiliados y la fecha de afiliación, nuevamente insisto que esa información ya fue proporcionada y solamente la tiene actualizada recursos humanos toda vez que es el área donde se lleva un exacto control de las altas y bajas de afiliaciones de los trabajadores.

Al punto 2.- Faltan recursos recibidos de marzo a julio 2022, en base a este punto, le solicito me informe cuales son los recursos faltantes que hace mención ó A QUE SE REFIERE A QUE FALTAN RECURSOS.

Al punto 3.- Falta comprobación y aplicación de marzo a julio 2022, así como las notas y/o facturas de los años 2016 a la fecha, en este concepto manifiesto que bajo protesta de decir verdad, la cantidad mensual que se recibe del H. Ayuntamiento de Zapopan, se emplea para solventar pagos de gasolina, haciendo de su conocimiento que del mes de Julio aún no se recibe dicho recurso a esta fecha.

Sin otro particular de momento, quedo a sus distinguidas órdenes para cualquier duda o comentario respecto al contenido de la presente respuesta.



ATENTAMENTE.

C. Silvia Castellanos Alvarado.
Secretario General del SASPZ.



C.C.P. Archivo.

Elaboró SCA mafs

Gómez Farías No. 134-11 Plaza Punto Zapopan, Zapopan Centro C.P. 45100 Tel 24007228 y 24007230.